



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00107880- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El expediente EX-2022-00107880- -UNC-ME#FCE por el cual se recepta la donación de libros realizada por el Ministerio de Economía de Nación destinados a la Biblioteca Manuel Belgrano de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la presente donación tiene el propósito de acercar a docentes, investigadores y estudiantes, el material bibliográfico editado por el sello editorial Manuel Belgrano del citado Ministerio, cuyos títulos también se encuentran disponibles en versión digital en <http://http://cdi.mecon.gob.ar/>;

Que este Decanato ha aceptado la presente donación y corresponde proceder a incorporarlos a la Biblioteca Manuel Belgrano de esta Facultad;

Que de acuerdo a lo dispuesto en el art. 1º de la Resolución Nº 243/2001 del Honorable Consejo Superior, es atribución del Decanato aceptar donaciones; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aceptar la donación efectuada por el Ministerio de Economía de la Nación, consistente en los siguientes libros editados por sello Manuel Belgrano y con destino a la Biblioteca de esta Facultad:

- Mariano Fragueiro: Escritos sobre moneda y banca.
- Ensayos sobre Inclusión Financiera.
- Ensayos sobre Economía y Género.
- Pensamiento Económico de Manuel Belgrano - Selección de artículos del Correo de Comercio 1810-1811.

Art. 2º.- Expresar al Lic. Rodrigo Ruete de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales del Ministerio de Economía de la Nación el agradecimiento por la donación efectuada a esta Casa de Estudios.

Art. 3º.- Comuníquese, regístrese patrimonialmente, gírese copia de la presente al Ministerio de Economía de la Nación y archívese.

